

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚMERO DECIMA PRIMERA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS DEL DÍA LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, SE REUNIERON EN BASE A PREVIA CONVOCATORIA EN EL ÁREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOS CC., LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ, LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ, MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA; CON LA FINALIDAD DE TRATAR ASUNTOS RELEVANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PROCEDIÉNDOSE A DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2019.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.-COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA **C. MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA**, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, INFORMA LA ASISTENCIA DE TRES MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE UN TOTAL DE TRES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.-EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL **LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN POR LO QUE SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SE LOGREN.

III.- EN EL PUNTO NÚMERO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA **C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ** COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA), INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICAS DEL MUNICIPIO EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 2019, SE LLEGA AL SIGUIENTE:

SE LES INFORMA QUE EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 2019, SE RECIBIO UNA (1) SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX, SE LLEGA AL SIGUIENTE:

SOLICITANTE: C.CLAUDIA ELIZABETH CUÉLLAR OCHOA.

LA SOLICITUD CON EL NÚMERO DE FOLIO 01351819

1. SU MUNICIPIO CUENTA CON LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. FECHA EN QUE SE INSTALÓ.
2. MENCIONE EL NOMBRE DEL TITULAR Y CORREO DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SU MUNICIPIO.
3. SU MUNICIPIO CUENTA CON EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, FECHA SE CREÓ E INSTALO. POLÍTICAS PUBLICA Y/O PROGRAMAS SE HAN DISEÑADO, EJECUTADO Y DADO SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR A NNYA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS.
4. MENCIONE EL NOMBRE DEL TITULAR, CORREO DE CONTACTO Y/O DEL TITULAR Y/O DEL SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NNYA EN EL MUNICIPIO.
5. MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LOS CASOS EN QUE NNYA SE VEAN AFECTADOS POR EL DESCUIDO, LA NEGLIGENCIA Y CUALQUIER TIPO DE CASTIGO CORPORAL;

Marta Elia Pérez Medina

Fermín Rico Martínez

Liliana Andrade Sánchez

6. MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LOS CASOS EN QUE NNYA SE VEAN AFECTADOS POR EL ABANDONO O ABUSO FÍSICO, PSICOLÓGICO O SEXUAL, LA EXPLOTACIÓN SEXUAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO;
7. ¿CUÁL ES LA FORMA EN QUE DESDE EL MUNICIPIO SE CONSIDERAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EL ENFOQUE DE INFANCIAS Y JUVENTUDES?
8. ¿EL MUNICIPIO TIENE UN PROGRAMA MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?
9. ¿EL MUNICIPIO CUENTA UN PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NNYA?
10. ¿QUÉ TIPOS DE ACCIONES DE DIFUSIÓN REALIZAR QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS DE NNYA EN EL MUNICIPIO, PARA QUE ESTOS SEAN PLENAMENTE CONOCIDOS Y EJERCIDOS?
11. ¿DE QUÉ MANERA EL MUNICIPIO PROMUEVE LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE IDEAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS ASUNTOS MUNICIPALES?
12. ¿EL MUNICIPIO CUENTA CON UN ENLACE ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE DESEEN MANIFESTAR INQUIETUDES?
13. ¿DE QUÉ MANERA EL MUNICIPIO RECIBE QUEJAS Y DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE LEY GENERAL DENNYA?
14. MANERA EN QUE SE CANALIZAN LAS QUEJAS O DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE NNYA A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NNYA DEL ESTADO.
15. FORMA EN QUE DESDE EL MUNICIPIO SE AUXILIA Y SE COORDINAN LAS ACCIONES CON LA PPNA DEL ESTADO.
16. CON CUÁNTOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS, CUENTA EL MUNICIPIO PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NNYA; Y CON QUIÉNES SE REALIZARON.
17. EL MUNICIPIO CUENTA CON PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN DE NNYA QUE AUTORICEN LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
18. FORMA EN QUE SE DIFUNDE Y APLICAN LOS PROTOCOLOS ESPECÍFICOS SOBRE NNYA QUE AUTORICEN LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
19. DE QUÉ FORMA EL MUNICIPIO SE COORDINA CON LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS.
20. DE QUÉ FORMA DESDE EL MUNICIPIO SE COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL DE NNYA
21. DE QUÉ MANERA DESDE EL MUNICIPIO SE IMPULSA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS DEDICADAS A LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NNYA, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES, Y CUÁL ES EL NOMBRE DE ESTAS ORGANIZACIONES.
22. ¿CUÁLES SON LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE TIENE EL MUNICIPIO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LOS CASOS EN QUE NNYA SE VEAN AFECTADOS POR EL DESCUIDO, NEGLIGENCIA, ABANDONO O ABUSO FÍSICO, PSICOLÓGICO O SEXUAL?
23. ¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS POR EL MUNICIPIO PARA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS RESPECTO A AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES, LEGISLACIÓN Y COMPROMISOS DERIVADOS DE TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE RESPETO, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y EJERCICIO DE LAS NNYA?
24. DE QUÉ MANERA EL MUNICIPIO PROMUEVE EL ESTABLECIMIENTO DE PRESUPUESTOS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN DE NNYA

ACUERDO: UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITANTE C. CLAUDIA ELIZABETH CUELLAR OCHOA SE INFORMA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE SE LLEVARA A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DETERMINAR QUE DICHA SOLICITUD ES INCOMPETENTE PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUE LA REMITA A QUIEN CORRESPONDE Y EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY DE RESPUESTA AL SOLICITANTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y 52 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 2019.

IV.- EN EL PUNTO NÚMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES:

1.- PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA PLATAFORMA ESTATAL EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2019, SE LLEGA AL SIGUIENTE:

LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ NOS INDICAN QUE DEBEMOS TENER LA PLATAFORMA ESTATAL ACTUALIZADA MENSUALMENTE, INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN LA TABLA DE APLICABILIDAD.

ACUERDO: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO CONFORME LO QUE MARCA LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA Y LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA PLATAFORMA ESTATAL EN EL PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2019.

V.- EN EL PUNTO NÚMERO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONCLUIDOS TODOS LOS ASUNTOS A TRATAR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA PAR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE TRANSPARENCIA SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA LUNES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL DIECINUEVE, HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ASÍ MISMO SE DEJA MANIFESTADO QUE LA LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ, EL INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOBRE EL ESTADO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL ESTADO DE LA PLATAFORMA ESTATAL DEL MUNICIPIO QUE GUARDA EN EL PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2019, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA SESIÓN.

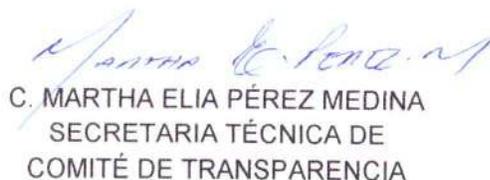
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ
COORDINADORA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA



C. MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA
SECRETARIA TÉCNICA DE
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LISTA DE ASISTENCIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SESION ORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ	
COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ	
SECRETARIA TÉCNICA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C. MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA	